



ISSN 1510-3943

MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Análisis sectorial y cadenas productivas
Temas de política
Estudios



ANUARIO 2016
opypa



OPYPA

Oficina de Programación y Política Agropecuaria

Análisis sectorial y cadenas productivas

Temas de política

Estudios

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTRO

Ing. Agr. Tabaré Aguerre

SUBSECRETARIO

Ing. Agr. Enzo Benech

DIRECTOR GENERAL

Dr. Alberto Castelar

OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y POLÍTICA AGROPECUARIA

Ing. Agr. Adrián Tambler

Subdirector

Coordinación general de la publicación: Mónica Balparda
Coordinación de la Sección Cadenas Productivas: Gonzalo Souto
Coordinación de la Sección Temas de Política: Adrián Tambler
Coordinación de la Sección de Estudios: José Bervejillo

Los artículos en esta publicación están disponibles en: www.mgap.gub.uy/opypa

Aportes para una definición oficial de “productor medio” agropecuario

Humberto Tommasino ¹

Angela Cortelezzi ²

El MGAP tiene una definición oficial sobre productor familiar. Este trabajo discute algunos posibles criterios para contar con una definición oficial de productor “medio”. El objetivo es que en el corto plazo el Ministerio disponga de una herramienta para poder aplicar políticas diferenciadas dirigidas específicamente a este tipo de productor.

1. Antecedentes

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) hizo saber a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) su interés en contar con una definición oficial acerca de lo que la institución considera un productor medio. Además, con el objetivo de avanzar en la definición, propuso formar un grupo de trabajo con técnicos de ambas oficinas. El objetivo era obtener una definición oficial que permita aplicar medidas de políticas diferenciadas que abarquen al conjunto de productores así definidos³.

Para este trabajo se consideraron 3 antecedentes sobre tipificación de productores: a) una propuesta de Tommasino y Bruno (2005) para definir productores familiares, medios y grandes; b) una consultoría de Pérez Arrarte realizada en el año 2006 donde se propone una tipología de productores; y c) un estudio para identificar los productores familiares en el Censo General Agropecuario (CGA) de 2011 (Tommasino *et al.*, 2015).

Con base en los dos primeros trabajos el MGAP adoptó una definición sobre “productor familiar”. Posteriormente, aplicando la primera definición (y su posterior modificación), se identificó a los productores familiares del CGA del año 2011. De acuerdo a este trabajo, de un total de 41.356 explotaciones comerciales, 26.007 son familiares (63%), y las restantes 15.349 (37%) son no familiares⁴.

¹ Técnico de OPYPA en el área de cadenas agroindustriales; htommasino@mgap.gub.uy

² Técnica de OPYPA en el área de cadenas agroindustriales; acortelezzi@mgap.gub.uy

³ De hecho, la DGDR aplica criterios ad hoc para identificar productores medios; esos criterios se basan en trabajos previos de tipificación, principalmente los propuestos por Tommasino y Bruno.

⁴ Los números difieren levemente de los presentados en el Anuario de OPYPA del año 2014 debido a una reclasificación de establecimientos que no tenían asignada un área de enumeración, lo que imposibilitaba calcular su superficie CONEAT.

Este trabajo persigue identificar -dentro del grupo de productores no-familiares- los productores medios; así, el otro grupo, resultante por defecto, quedaría integrado por productores grandes⁵.

2. Metodología

Un grupo de trabajo integrado por técnicos de OPYPA y DGDR discutió los criterios metodológicos de tipificación⁶.

Los productores familiares del CGA 2011 se clasificaron de acuerdo a número de jornales totales (resultado de la suma de permanentes y zafrales), superficie explotada total (expresada en hectáreas CONEAT 100 equivalentes, como forma de hacer comparables tierras de diferente productividad) y residencia en o cercana al predio. Los productores familiares eran aquellos que cumplían simultáneamente 3 condiciones: determinado número de jornales (distinto según rubros intensivos o no intensivos), determinada superficie (igual, independiente del rubro) y residencia en el predio o en un lugar cercano a él⁷.

Para la identificación de los productores medios, y para lograr “consistencia” con los criterios de tipificación para definir un productor familiar, se optó por usar dos de las variables utilizadas con ese fin: mano de obra y superficie. En cambio, se excluyó la variable residencia, asumiendo que es importante solamente para la caracterización de la producción familiar.

En la misma línea de la propuesta de Pérez Arrarte, se considera productor medio de rubros no intensivos aquél que contrate hasta 4 trabajadores asalariados (esto es hasta 1000 jornales totales, donde 1 trabajador permanente equivale a 250 jornales). Simultáneamente, dicho productor puede explotar, como máximo, una superficie de 1.250 hectáreas (CONEAT 100)⁸. De esta forma, 1.000 jornales y 1.250 hectáreas definieron un “criterio inicial”, exploratorio, de tipificación. Por otro lado, como la definición oficial de productor familiar en rubros intensivos (hortícolas y fruti-vitícolas) incluye hasta 5

⁵La tipificación de los productores agropecuarios puede ser “social” o por “escala”. En estos trabajos, se ha asumido que productor familiar es “equivalente” a chico; medio a transicional; y grande a empresarial.

⁶ Por OPYPA participaron la Ec. A. Cortelezzi y el Ing. H. Tommasino. Por la DGDR participó activamente el Ec. Julio Pivel. Este técnico discutió los resultados con otros integrantes de la DGDR e interactuó intensamente con los técnicos de OPYPA.

⁷ Estos criterios conforman la definición de productor familiar establecida oficialmente por el MGAP. Un solo criterio no pudo contemplarse en este estudio y es el que establece un determinado tope para los ingresos extraprediales, dado que el CGA no releva esta información.

⁸ 1.250 ha CONEAT 100 es el límite que actualmente utiliza la DGDR para proyectos ganaderos de productores medios.

trabajadores permanentes (esto es, 1.250 jornales equivalentes), se propone que los productores medios intensivos contraten un máximo de 2.500 jornales⁹.

A su vez, se propusieron criterios alternativos de tipificación para tratar de medir la “sensibilidad” del criterio inicial cuando se modifica el valor de alguna de sus variables. Dichos criterios se justifican en función de los cambios que en los últimos años han ocurrido en la producción agropecuaria. Un primer criterio alternativo de tipificación plantea la reducción en el número de jornales de los rubros intensivos, lo cual resulta del supuesto que los productores medios de estos rubros tendrían mayor dotación de maquinaria (en número y potencia), lo que de alguna forma podría reducir el uso de mano de obra. Un segundo criterio propone una reducción de la superficie máxima en comparación con la propuesta inicial; esto se basa en el hecho de que la competencia por el uso de la tierra ocasionado por la expansión de la agricultura y la forestación ha conducido a una “intensificación” de la producción. En otras palabras, se sugiere que actualmente un productor podría ser considerado medio con una superficie menor a la que explotaba hace 10 o 15 años atrás.

De acuerdo a lo anterior, se probaron otros dos criterios: a) se fijó el máximo de jornales contratados en los rubros intensivos en 2.000 (identificado como “criterio con cambio de jornales intensivos”); y b) se mantuvieron los jornales de rubros intensivos en 2.000 pero se redujo la superficie explotada a 1.000 hectáreas (identificado como “criterio con cambio de jornales intensivos y superficie”).

⁹ Este criterio, arbitrario, busca mantener la proporcionalidad entre mano de obra de rubros intensivos versus no intensivos en ambos tipos de productor; o sea, se pasa de 500 a 1.000, y de 1.250 a 2.500 jornales para rubros no intensivos e intensivos, respectivamente.

Los criterios para la definición de productor medio de las 3 propuestas se resumen en el siguiente Cuadro.

Cuadro 1. Criterios para definir productores medios

Criterio de tipificación	Tipo de rubro productivo	No. de jornales (equivalentes)	Superficie (ha) (CONEAT 100)
Criterio inicial (exploratorio)	no intensivo	hasta 1.000	hasta 1.250
	intensivo	hasta 2.500	hasta 1.250
Criterio con cambio de jornales intensivos	no intensivo	hasta 1.000	hasta 1.250
	intensivo	hasta 2.000	hasta 1.250
Criterio con cambio de jornales intensivos y superficie	no intensivo	hasta 1.000	hasta 1.000
	intensivo	hasta 2.000	hasta 1.000

3. Resultados

3.1. Número de productores medios

Los resultados de la aplicación de los criterios definidos se muestran en los cuadros 2 y 3.

Cuadro 2. Número de productores no familiares según criterios de tipificación

Tipo de productor	Criterio inicial		Criterio con cambio de jornales intensivos		Criterio con cambio de jornales intensivos y superficie	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL NO FAMILIARES	15.349	100	15.349	100	15.349	100
<i>Subtotal grandes</i>	3.824	24,9	3.996	26,0	4.725	30,8
<i>Subtotal medios</i>	11.525	75,1	11.353	74,0	10.624	69,2
Medios no intensivos	10.954	71,4	10.836	70,6	10.107	65,8
Medios intensivos (1)	571	3,7	517	3,4	517	3,4

(1) Rubros hortícolas y fruti-vitícolas

Fuente: elaboración propia, con datos de CGA 2011.

De acuerdo al criterio inicial de tipificación, el 75,1% de los productores no familiares resultan clasificados como productores medios. Al cambiar el número de jornales de rubros intensivos, los productores medios disminuyen a 74%, una disminución de apenas 172 productores en números absolutos. Sin embargo, el tercer criterio de tipificación arroja una diferencia mayor: en números absolutos hay 901 productores medios menos,

(respecto al número resultante del criterio inicial), lo que implica un 7,8% menos productores de este tipo.

Al analizar los resultados de las tipificaciones por ingreso principal se constata que son consistentes: los 4 principales rubros productivos son los mismos, y el número de productores medios disminuye a medida que se aplican los dos criterios de tipificación alternativos al original (Cuadro 3).

Cuadro 3. Número de productores medios por criterio de tipificación, según ingreso principal

Ingreso principal	Criterio inicial	Criterio con cambio de jornales intensivos	Criterio con cambio de jornales intensivos y superficie
TOTAL	11.525	11.353	10.624
Vacunos de carne	7.397	7.359	6.799
Cereales y oleaginosos	895	873	794
Ovinos	827	821	779
Vacunos de leche	763	759	746
Otros (1)	1.643	1.541	1.506

(1) son otros 17 rubros agropecuarios

Fuente: elaboración propia, con datos de CGA 2011.

Para analizar con más detalle los productores medios se consideran en adelante solamente los resultados obtenidos a partir de la aplicación del criterio inicial.

3.2. Diferencias de productores medios con familiares

Si se enumeran las razones por las cuales los productores medios no pertenecen al grupo de productores familiares se encuentran siete posibles: 3 de ellas se deben a una sola razón (contratan más jornales que los familiares, tienen más de 500 hectáreas, y no residen en el predio); otras 3 razones posibles para no pertenecer al grupo de los productores familiares se deben a la combinación de 2 causas (no tienen la superficie y los jornales, no tienen la residencia y los jornales, y no tienen la residencia y la superficie); finalmente, hay un séptimo subgrupo de productores medios que no son familiares por no cumplir las 3 condiciones simultáneamente (es decir, residencia, superficie y número de jornales) (Cuadro 4).

Cuadro 4. Número de productores medios que no son familiares por causa(s), según pertenezcan a rubros intensivos (i) o no intensivos (ni)

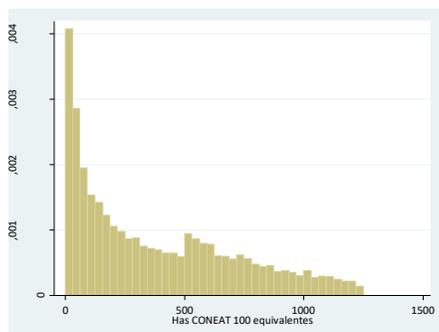
Rubro	No. de explotaciones	Causa(s) para NO ser productor familiar	No. de explotaciones	%
i	104	1 = No. de jornales	607	5
ni	503			
i	1	1 = superficie	1.184	10
ni	1.183			
i	385	1 = residencia	6.400	56
ni	6.015			
i	3	2 = superficie y jornales	416	4
ni	413			
i	73	2 = residencia y jornales	507	4
ni	434			
i	4	2 = residencia y superficie	1.619	14
ni	1.615			
i	1	3 = residencia, superficie y jornales	792	7
ni	791			
TOTALES	11.525		11.525	100

Fuente: elaboración propia, con datos de CGA 2011.

Como se desprende del cuadro anterior, la no residencia en el predio juega un papel decisivo para la pertenencia (o no) a este tipo de productor: más de la mitad de los productores medios (56%) tienen esta condición solamente por no residir en el predio o en un lugar cercano al mismo. En tanto, un 10% de los productores clasificados como medios no son familiares por tener más superficie; y 5% no lo son por diferenciarse en el número de jornales. Por otro lado, 8% se diferencian por la combinación de dos causas. Y sólo 7% de los productores medios pertenecen a esta categoría por diferenciarse de los productores familiares en los tres criterios simultáneamente: no residen en el predio o cerca del mismo, contratan más jornales y también explotan mayor superficie que ellos.

3.3. Número de productores medios por superficie

En la Gráfica 1 y en el Cuadro 5 se analiza la distribución de las explotaciones clasificadas como medias según la superficie que explotan.

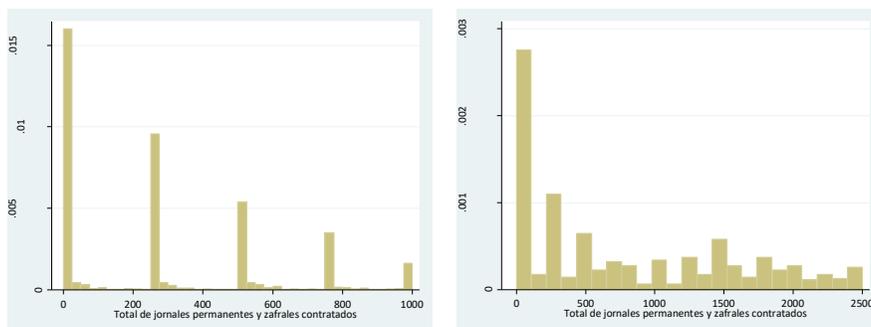
Gráfica 1. Distribución de las explotaciones de productores medios por superficie

Fuente: elaboración propia, con datos de CGA 2011.

Solamente 4.011 productores medios (34,8% del total) explotan más de 500 hectáreas, superficie máxima de un productor familiar. De este grupo, 4.002 explotaciones (99,8%, es decir, prácticamente la totalidad) son productores de rubros no intensivos (ver Cuadro 4).

3.4. Número de productores medios por jornales

En la Gráfica 2 y el Cuadro 6 se examina a los productores medios de acuerdo a la distribución de sus jornales; al mirar las gráficas debe tenerse presente que los familiares no intensivos contratan un máximo de 500 jornales y los intensivos un máximo de 1.250 jornales.

Gráfica 2. Distribución de las explotaciones de productores medios de rubros no intensivos (izquierda) y de rubros intensivos (derecha), por jornales

Fuente: elaboración propia, con datos de CGA 2011.

Cuadro 5. Número de productores medios por tramos de superficie

Superficie (ha)	No.	%	% acumulado
TOTAL	11.525	100,0	
hasta 50	2.116	18,4	18,4
51 a 100	1.195	10,4	28,7
101 a 500	4.203	36,5	65,2
501 a 1.000	3.274	28,4	93,6
más de 1.000	737	6,4	100,0

Cuadro 6. Número de productores medios, según tipo

Tipo de productor y % entre ellos	Número		
	No intensivo	Intensivo	Total
Total de medios (a)	10.954	571	11.525
Medios con > jornales que familiares (b)	2.141	181	2.322
% (b)/(a)	19,5	31,7	20,1

Fuente: elaboración propia, con datos de CGA 2011.

De todos los productores medios sólo un quinto de ellos contratan más jornales que los productores familiares. Al analizar por rubro, se observa que ese porcentaje es ligeramente inferior en los rubros intensivos, y se eleva a 32% para los rubros intensivos.

Los resultados anteriores muestran que los productores medios en muchos aspectos se asemejan a los familiares.

3.5. Comparación con resultados de otras tipologías

Aunque no es objeto específico de este estudio la comparación de los tipos de productores entre los dos últimos censos, es interesante ver someramente el comportamiento de cada uno de ellos entre 2000 y 2011. En el Cuadro 7 se comparan los resultados de tres tipificaciones aplicadas en esos censos.

Cuadro 7. Tipos de productores en los Censos Agropecuarios (CGA) 2000 y 2011, según diferentes tipologías (en %)

Tipo de productor (1)	CGA 2011	CGA 2000	
	Tommasino y Cortelezzi	Pérez Arrarte	Tommasino y Bruno
Familiar	63	72	79
Medio	28	19	13
Grande	9	10	8
TOTAL	100	100	100

(1) ver nota 5

Fuente: elaboración propia, con base en fuentes diversas.

Para el año 2000 se observa que de la clasificación de Pérez Arrarte resulta un mayor porcentaje de productores medios y menor de familiares (alrededor de 6 puntos porcentuales en cada caso). Once años después, disminuyen los productores familiares y

aumentan los medios, manteniéndose los productores grandes en el entorno del 10% del total.

Cabe recordar que, aunque los criterios de clasificación son relativamente diferentes, son comparables, pues se basan en las mismas variables y ellas tienen valores similares. En este sentido, los datos estarían sugiriendo que además de la disminución absoluta de productores entre censos, hay un menor peso porcentual de los productores familiares, en contraposición con un mayor peso relativo de los productores medios; esto es, los productores que se perdieron son mayoritariamente familiares.

Por otro lado, los porcentajes de productores medios según ingreso principal que arrojan los tres estudios citados se presentan en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Porcentajes de productores medios en los CGA 2000 y 2011 por tipologías de clasificación, según ingreso principal

Ingreso principal	CGA 2011	CGA 2000	
	Tommasino y Cortelezzi	Pérez Arrarte	Tommasino y Bruno
Vacunos de carne	65	60	66
Ovinos	7	7	(*)
Vacunos de leche	7	11	17
Cereales y oleaginosos	8	7	2

(*) están incluidos en los vacunos de carne

Fuente: elaboración propia, con base en fuentes diversas.

En los dos censos el mayor porcentaje de productores medios corresponde a productores dedicados a la ganadería de carne (entre 60 y 65% del total). En el rubro de producción ovina no cambia el valor porcentual entre censos (alrededor del 6 al 7% del total).

En el rubro leche, se constata una disminución relativa de los productores medios entre censos (al pasar de 14% -promedio de las dos tipologías- en el año 2000 a 7% en el año 2011. La evolución de los productores de leche entre censos estaría en concordancia con el desplazamiento de la producción hacia productores con mayor escala.

En tanto, en el rubro cereales y oleaginosos el 8% de los productores medios es levemente superior al valor de P. Arrarte, pero es bastante superior al porcentaje de Tommasino y Bruno. En este sentido, el desarrollo de la agricultura de secano en el período, particularmente de la soja, podría explicar o bien el aumento o la permanencia de productores medios en este rubro, según la tipología empleada.

4. Comentarios finales

El presente estudio es básicamente exploratorio. Las mismas dos variables utilizadas para definir un productor familiar (mano de obra y superficie explotada) se utilizaron – combinadas en tres formas diferentes– para seleccionar un subconjunto de productores medios a partir del CGA del año 2011.

En definitiva, este estudio aporta información sobre la bondad de ajuste de estos tres criterios de tipificación para identificar un subgrupo de productores medios y se concluye que los tres generan una estimación relativamente similar.

No obstante, lo anterior, se considera que dichos criterios de tipificación podrían complementarse con otros, como la dotación de capital o la contratación de servicios, que formarían parte del conjunto de características a tener en cuenta cuando se defina en forma oficial un productor medio¹⁰.

Para lograr delinear una definición oficial de productor medio, se propone en primer lugar discutir los presentes resultados al interior del MGAP y posteriormente en el ámbito de la institucionalidad agropecuaria ampliada.

5. Referencias bibliográficas

PEREZ ARRARTE, C. 2006. Implementación de políticas y acciones diferenciadas para la producción familiar rural. Documento de Consultoría FAO-OPYPA, 77p.

TOMMASINO, H. y BRUNO, Y. 2005. Algunos elementos para la definición de productores familiares, medios y grandes. En: Anuario OPYPA 2005, p.267.

TOMMASINO, H., CORTELEZZI, A., MONDELLI, M., BERVEJILLO, J., y SILVA CARRAZONE, M.E. 2014 Tipología de productores agropecuarios: caracterización a partir del Censo Agropecuario 2011. En: Anuario OPYPA 2014, p.491.

¹⁰ *Los ingresos extra-prediales, incluidos en la definición oficial de productor familiar, también podrían considerarse. Sin embargo, a diferencia de la dotación de capital y utilización de servicios, esta variable no está relevada por el Censo.*



Una publicación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de su
Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYP)
Diciembre de 2016 - Montevideo, Uruguay